



© Rodrigo Durán



© Rodrigo Durán



© Rodrigo Durán

Ficha de registro de interpretación de experiencias	N° de ficha: 16
Tema priorizado de análisis	Contribución de las Áreas Protegidas (AP) al desarrollo
País	Colombia
Nombre de la experiencia	Camino al desarrollo. Construcción de una vía y ampliación de un AP como medida de compensación
Lugar (AP)	Zona de influencia de la carretera San Francisco-Mocoa, Reserva Forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa.
Periodo de la experiencia	2008 y 2009
Principales actores involucrados	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), ADC, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONIA), Eco-tono, actores locales
Breve descripción de la experiencia	Se desarrollaron estrategias para participación ciudadana y planeación del uso del suelo, comunicación, identificación de amenazas y presiones sobre el área de influencia de la carretera y diseño de formas de trabajo e información con base en problemas y análisis locales. Se logró la ampliación del área de Reserva Forestal protectora del alto río Mocoa, como compensación del desarrollo vial y como aporte a la conectividad ecosistémica entre AP nacionales, iniciativas locales y ecosistemas estratégicos.
Problema identificado	La carretera afectará la reserva forestal y otras áreas de importancia para los pobladores locales.
Solución/Buena práctica	Construcción participativa de acciones a partir de talleres, mesas redondas regionales y conversatorios que permitieron llegar a acuerdos para apoyar el desarrollo sostenible y la conservación de las zonas afectadas por la carretera.
Factores principales para lograr el éxito: condiciones políticas y técnicas, contexto social y otros (si aplica)	Activa participación de los pobladores locales y fuerte organización local. Apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG), construcción de instrumento de planificación ambiental y social para el desarrollo del proyecto vial.
Deficiencias en el proceso (si aplica)	
Cómo permite mejorar la toma de decisiones a futuro	El hecho de contar con una estrategia establecida para los problemas identificados por el impacto de la carretera, genera una toma de acciones claras y precisas sobre los mismos, y una amplia participación de los actores locales en dichas acciones.
Datos de contacto para ampliar la experiencia	Mauricio Valencia, CORPOAMAZONIA: mvalencia@corpoamazonia.gov.co
Revisor	Andrea Buitrago, Directora Territorial (DT) Amazonía Parques Nacionales: sirap.dtam@parquesnacionales.gov.co



Ficha de registro de interpretación de experiencias

N° de ficha: 17

Tema priorizado de análisis

Contribución de las áreas protegidas (AP) al desarrollo

País

Colombia

Nombre de la experiencia

Ecoturismo en el Parque Nacional Natural Amacayacu. De la concesión con privados a un Programa de ecoturismo comunitario, propuesta Centro de Intercambio Cultural y de Formación Amazónico (CICFA)

Lugar (AP)

PNN Amacayacu

Breve descripción de la experiencia

La estrategia de ecoturismo ha sido la principal vía de relacionamiento del Parque con las comunidades, al proponer una alternativa económica que valoriza el patrimonio natural y cultural de los habitantes.

Desde hace 28 años, el PNN Amacayacu ha impulsado procesos de desarrollo ecoturístico con las comunidades indígenas y los resguardos que traslapan sus territorios con el AP, transitando por diferentes momentos socio-políticos regionales que cambiaron las dinámicas sociales locales. En este proceso y con el fin de dar un ordenamiento a la actividad el PNN Amacayacu dentro de su Plan de Manejo (PM) ha liderado, apoyado y establecido acuerdos de manejo en el tema de ecoturismo con las comunidades del área, que han sido aprobados e inmersos en los procesos del Régimen Especial de Manejo (REM). Las actividades ecoturísticas han ido evolucionando de una coordinación a partir del centro de visitantes del Parque a emprendimientos familiares que operan directamente en las comunidades. Esto se deriva del cese en la operación de los servicios ecoturísticos en el centro de visitantes, en su momento prestados por un privado, la Concesión Amacayacu.

Las actividades ecoturísticas en el PNN Amacayacu se desarrollan en zonas de traslape con los territorios de los resguardos indígenas y de esta manera, tanto las autoridades indígenas como la autoridad ambiental, son quienes deben ejercer el control y la regulación de estas actividades de desarrollo alternativo. Ambas autoridades, en el marco de los acuerdos de trabajo, han establecido la necesidad de consolidar una propuesta ecoturística coherente que garantice el buen desarrollo de la actividad económica de alto impacto en el territorio.

La propuesta de un centro de intercambio cultural presenta los aspectos determinantes para definir institucionalmente el compromiso de desarrollar el centro con talento local, el diseño, construcción, montaje y operación, así como el análisis de la sostenibilidad en el tiempo. Esta iniciativa tiene un fuerte componente cultural, tradicional y de conservación que busca diferenciar absolutamente el destino ecoturístico de Amacayacu de la oferta turística de los municipios de Leticia y Puerto Nariño. Parques Nacionales Naturales promueve un ecoturismo responsable y sostenible con las comunidades indígenas que lo realizan, por lo tanto, se promueve la idea de «certificar» las actividades ecoturísticas que se realizan en el AP, dándole una categoría diferencial y un sello de calidad de sostenibilidad socioambiental.

Principales actores involucrados

Las comunidades indígenas San Martín de Amacayacu, Mocagua y Palmeras y PNN Amacayacu.

Periodo de la experiencia

25 años

Problema identificado

Desde 1999, Parques Nacionales realizaría las primeras indagaciones acerca de la prestación de los servicios ecoturísticos por parte de terceros teniendo en cuenta las debilidades institucionales en la prestación de estos en las áreas del sistema. No obstante, considerando el vínculo directo con las comunidades indígenas, cualquier esquema de concesión debería permitir la participación sin discriminación de las comunidades como había sucedido hasta el momento.

En 2005, se inició el contrato de concesión con la Unión Temporal Aviatur-Decamerón Cielos abiertos, encargada de operar el centro de visitantes. Los servicios concesionados correspondían a la reserva y recaudo de taquilla, alojamiento, alimentos y bebidas, auditorio, salón de conferencias, enfermería, uso de áreas comunes y el derecho de explotación ecoturística del dosel de la selva, sendero Nainekumaw y plataformas de avistamiento. Esta operación se mantuvo hasta abril de 2012, momento en que por una inusual creciente de río Amazonas, se vio afectada toda la infraestructura, lo que impidió la operación del Centro de Visitantes Yewaé (CVY). Por esta razón, el CVY fue cerrado al público en general, situación que llevó a la terminación anticipada del contrato de concesión.

En la actualidad, el proceso se repiensa con un enfoque orientado a la construcción y consolidación conjunta de alternativas productivas viables expresadas en la distribución más equitativa de beneficios económicos, y con redundancia en la conservación de los valores, bienes y servicios ambientales del AP, la protección del territorio y el fortalecimiento de la cultura tradicional.

